

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
SECRETARIA \* MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

## CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,  
quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°021 de fecha 05 de Enero del 2015,  
cuya numeración fuera solicitado por el Depto. de Salud Municipal, corresponde  
al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos quedando  
nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y  
por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a cinco días del mes de Enero del año dos mil  
quince.

  
  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE